



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0030

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día LUNES VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Manual de funciones del cargo de administración de la Dirección Departamental de San Salvador.
2. Documentación certificada en donde la Dirección Departamental de San Salvador, envió o dio aviso a la Fiscalía General de la República, de los casos para etapa judicial para el proceso de recuperación de 37 transferencias de fondos ejecutados al año 2017, para los organismos de organización escolar CDE, de 13 centros educativos que se detallan a continuación:
 - a) Centro Escolar Cantón El Zapote, Código 11356
 - b) Complejo Educativo Tomás Cabrera. Código 11364
 - c) Escuela de Educación Parvularia Zacamil. Código 11429
 - d) Centro Escolar Juan Ramón Jiménez. Código 11597
 - e) Centro Escolar República de El Salvador. Código 11629
 - f) Instituto Nacional Albert Camus. Código 11522
 - g) Centro Escolar Samaria Las Mercedes. Código 11339
 - h) Escuela de Educación Parvularia Profesora Margot Tula de Morán. Código 11509
 - i) Centro Escolar Colonia Las Brisas. Código 11277
 - j) Escuela de Educación Parvularia Jardín de Niños 22 de abril. Código 11697
 - k) Centro Escolar José Matías Delgado Código 11668
 - l) Escuela de Educación Parvularia Capitán General Gerardo Barrios Código 11617
 - m) Centro Escolar Rubén Darío. Código 11696



3. Solicitud de documentación certificada de respaldo de inicio y seguimiento del proceso de liquidación de fondos transferidos y no liquidados del año 2017 de los siguientes Centros Educativos:
 - a) Centro Escolar Cantón El Zapote Código 11356
 - b) Complejo Educativo Tomás Cabrera Código 11364
 - c) Complejo Educativo Cantón San Francisco 2 cerros. Código 70015
 - d) Centro Escolar Colonia Villa Alegre. Código 11712
 - e) Centro Escolar José Matías Delgado Código 11668
 - f) Centro Escolar Rubén Darío Código 11696
 - g) Centro Escolar Santa Rosa Código 11370
 - h) Centro Escolar Residencial Regalo de Dios Código 60295
 - i) Escuela de Educación Parvularia Jardín de Niños 22 de abril. Código 11697
 - j) Centro Escolar Caserío Sihuatenco Cantón San Isidro Código 86324
 - k) Centro Escolar 22 de Junio Código 11437.
 - l) Centro Escolar Caserío Urbanización Lirios del Norte.
4. Copia certificada de Acta en donde se designe a la Licenciada Marcela Elizabeth Machado Flores de Rosabal para administrar fondos percibidos por donaciones de cafetin, fotocopiadoras, reguardo de carretones y otras ventas.
5. Copia certificada de recibos y facturas de la inversión de esos fondos a partir de la designación del acta anteriormente relacionada.
6. Acta de toma de posesión y Acuerdo de nombramiento de la Profesora María Francisca Iraheta Romero del cargo de Coordinadora de Zona con funciones de Administración en la Dirección Departamental de Educación de San Salvador.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que, proporcionada lo solicitado mediante copia y copia certificada (según lo requerido).

Atentamente.



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem